



Río Cuarto, 23 de julio de 2024

VISTO las actuaciones obrantes en el Expediente N° 144748 y la nota presentada por la docente responsable de la cátedra *Pedagogía Especial (6651)*, Prof. Vanesa PERUCHINI (D.N.I. 33.819.812), referida al reconocimiento de la materia como asignatura electiva, para estudiantes de la carrera Licenciatura en Enfermería; y

CONSIDERANDO

Que las/los estudiantes están inscriptas/os en la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017 (Facultad de Ciencias Humanas –U.N.R.C.).

Que es requisito del Plan de Licenciatura en Enfermería tener aprobadas asignaturas electivas (Resolución 181/2017).

Que las/los estudiantes solicitan se le reconozca la asignatura: *Pedagogía Especial (6651)*, cursada y aprobada.

Que es política de esta Facultad generar condiciones institucionales para que los/las estudiantes puedan avanzar en la continuidad de sus estudios.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021 y el Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura: *Pedagogía Especial (6651)*, con una carga horaria de 60 horas, para la carrera Licenciatura en Enfermería, Plan 2017, como **asignatura electiva** para las/los estudiantes que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 329/2024

I.C.



ANEXO
(Resolución Decanal N° 329/2024)

CARRERA: Licenciatura en Enfermería (29)

ASIGNATURA ELECTIVA:

Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (6580)

Licenciatura en Psicopedagogía (1)

ESTUDIANTE	CALIFICACIÓN	FECHA
AUDISIO, Benerise Micaela (D.N.I. 42.696.066)	7 (siete)	19/06/2024
BARRIONUEVO, Cintia Anahí (D.N.I. 41.225.970)		
SANABRIA, Magalí Sol (D.N.I. 42.109.200)		
SANCHEZ, Tomás Javier (D.N.I. 42.048.560)		
VARELA, Daiana Belén (D.N.I. 38.108.998)		



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 26 de julio de 2024 a las 10:15:48

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-369_24 Materia electiva aprobada Pedagogia Especial 6651 [3f1af8]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



CLARISA VERÓNICA PEREYRA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Humanas

FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas